



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BETOSIP SE

**Número de autorización:** 19580

**Fecha de inscripción:** 03/05/1994

**Fecha de caducidad:** 31/07/2018

Titular

**BAYER CROPSCIENCE, S.L.**

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
46980 PATERNA  
(Valencia)

Fabricante

**BAYER S.A.S. (LYON)**

16, rue Jean-Marie Leclair  
F-69266 LYON  
(Lyon cedex 09)  
FRANCIA

**Composición:** FENMEDIFAM 16% [SE] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Garrafa de plástico de 5 l.(boca 63 mm).

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/ha</b>
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS	1,5 - 2
Remolacha de mesa	MALAS HIERBAS	1,5 - 2
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS	1,5 - 2

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia temprana, desde el estado de cotiledones hasta 4 hojas verdaderas.

Aplicar en pulverización normal, en tratamientos secuenciales (máximo 3) espaciados 10-14 días en postemergencia del cultivo en estado de 2 hojas verdaderas.

La acción antigramínea puede reforzarse añadiendo algún herbicida autorizado en remolacha bajo la supervisión de la casa suministradora.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 - Provoca irritación cutánea.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P280+P264 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección, y lavarse...concienzudamente tras la manipulación.  P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)



<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --